Moratoria y territorios libres de exploración petrolera

OILWATCH

Moratoria

- Vedas de conservación (periodos caza)

- Origen ecologista principio precautorio e indubio pronatura

- Oilwatch a finales de 90s inicia un movimiento sobre moratoria a la extracción de petróleo en aéreas protegidas del trópico

- En 1999 se declara en primer territorio libre de extracción petrolera en Talamanca Costa Rica

oilwatch

- 1997 en México

1999 en Mesoamérica
laguna del tigre , talamanca ,

•Oilwatch a finales de 90s inicia un movimiento sobre moratoria a la extracción de petróleo en aéreas protegidas del trópico

•En 1999 se declara en primer territorio libre de extracción petrolera en Talamanca Costa Rica

Moratoria

- Se extiende la experiencia a otros tema como represas, minería y transgénicos

- En el 2002 Costa Rica declara Paz a la Naturaleza al declarar una moratoria política a la exploración petrolera y a la minería de oro por decreto ejecutivo

- Alaska , grandes lagos, florida ,costa oeste de Canadá

- Propuesta más monetaria de que los países ricos paguen por el petróleo no extraído (amazonas ecuatoriano)

Moratoria

- Consultas de buena fe o 169 OIT
- Declaraciones de territorio libre
- Ordenanza , decreto u no colaboración municipal
- Veda comercial
- Cabildos, plebiscito o referéndum

¡Consultas! y declaratorias

GUATEMALA

EL CASO DEL IXCÁN

Rotunda oposición a megaproyectos

20 DE ABRIL 2007

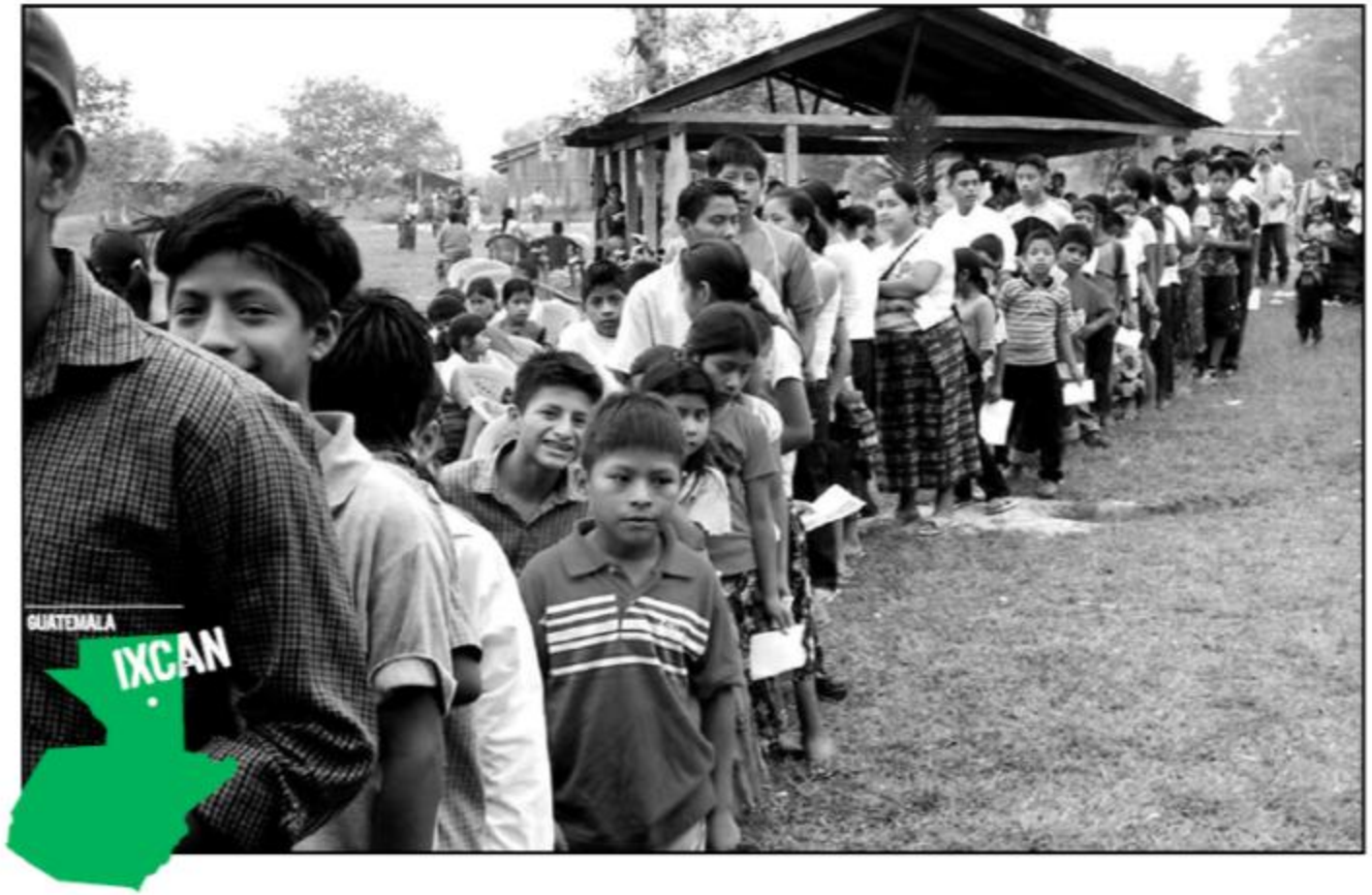

RESULTADOS FINALES
CONSULTA COMUNITARIA DE BUENA FE
IXCÁN, QUICHÉ

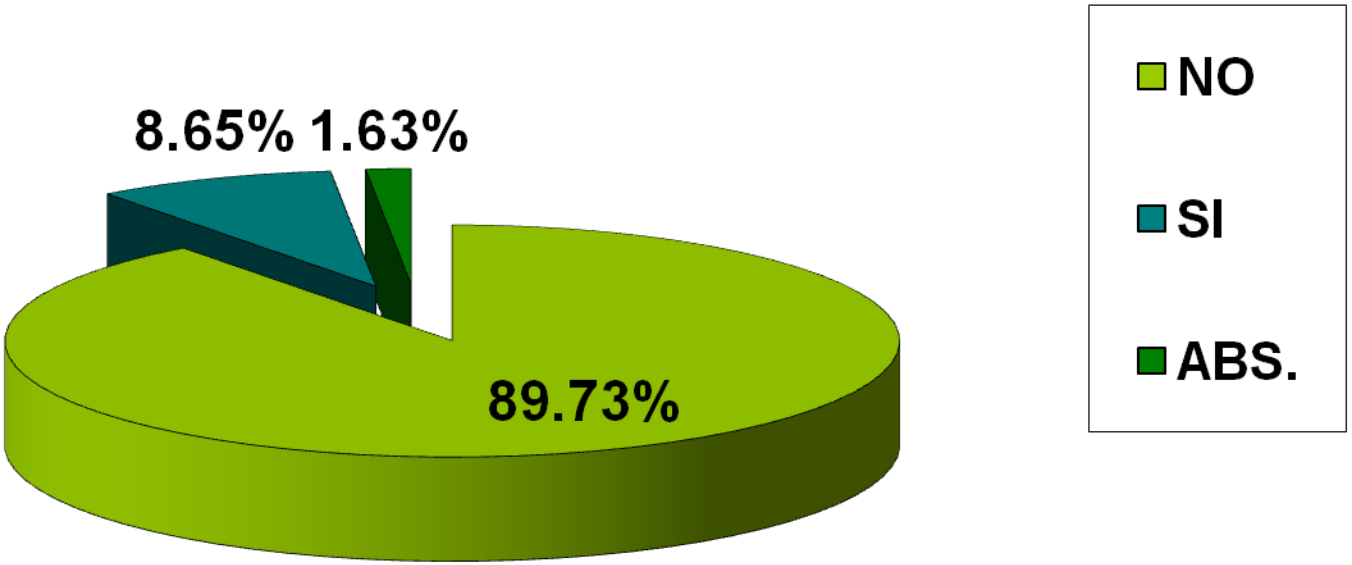

RESULTADOS DE LA CONSULTA

Si tomanos en cuenta que la población total del Ixcán anda por 75 mil personas y que según el censo del 2001 casi el 60% menor de 14 años. La participación de 21155 personas en la consulta es sumamente representativa del Municipio.

EL RESULTADO ES CONTUNDENTE LA VOLUNTAD RECHAZA LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN TODO EL IXCAN.

- Huehuetenango, 11 consultas populares de minería
- San Marcos, 4 de minería
- Quiché, explotación petrolera
- Guatemala, minería
- Zacapa, hidroeléctrica

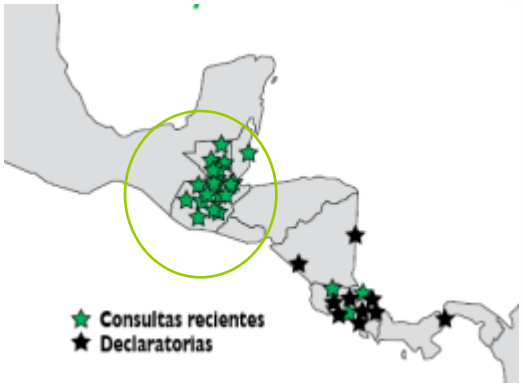

300 mil personas participando y solamente 189 han votado a favor de las actividades

EN LA DEFENSA DE NUESTRAS SEMILLAS:

Territorios libres de transgénicos YA

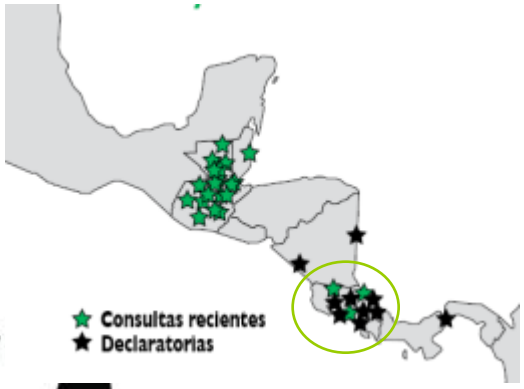

EUROPA

Más **170 comunidades** y **4500 gobiernos** Libres de Transgénicos 2006 (fuente: Ecologistas en Acción. España).

AMERICA

Brasil

Estado de Paraná

Puerto de Paranagua

Argentina

San Marcos Sierra en la provincia de Córdoba,

El Bolsón en la provincia de Río Negro, Merlo en San Luis

Colombia

Resguardo Indígena Zenú, Córdoba y Sucre

Cinco cantones libres de transgénicos:
Paraíso (Cartago), San Isidro (Heredia) ,Santa Cruz, Nicoya y Abagares (Guanacaste).

AMERICA

Venezuela

Se prohíbe sembrar cultivos transgénicos en el país

Ecuador

Cantón Cotacachi es libre de transgénicos

Chile

Región Aysen

México

Sierra Tarahumar de Chihuahua

Tlaxcala (libre de transgénicos por acuerdo de los productores)

D.F. Ordenamiento territorial prohíbe plantar y guardar transgénicos (Monitoreado por el gobierno del DF)

Oaxaca (prohíbe transgénicos por ley estatal)

Algunos ejidos y comunidades por acuerdo de Asamblea

AMERICA

Estados Unidos

Condados en California de: Mendocino, Point Arena, Marin, San Luis Obispo, Butte, Alameda, Arcata, Trinity, Santa Cruz.

Colorado: Boulder Creek

El Estado de Michigan prohíbe la liberación de pez transgénico

En Hawai se prohíbe por 10 años los cultivos transgénicos de taro y café GM

Lake County se propone una moratoria a la libración de alfalfa GM

Brooklin Maine se declara libre de transgénicos

Ordenanza en el condado de Sonoma California llama a una prohibición de la libración de plantas, ganado y peces GM por 10 años

Estado de Oregon prohíbe la introducción de cultivos transgénicos farmacéuticos

Canadá

Se está discutiendo declarar a la Isla Prince-Edward libre de transgénicos

Powell River primera zona libre de transgénicos en Canadá

AFRICA

Benin

El país se declara libre de transgénicos

Argelia

Zambia

Angola

Sudán

Rechazan toda ayuda alimentaría con transgénicos

Sud África

Impone una moratoria a la importación de maíz transgénico

Arabia Saudita

Se prohíbe importaciones de carne transgénica

Japón

Prohibición de facto a la liberación en el campo y experimentación con cultivos transgénicos en Hokkaido, la zona más agrícola del país.

Empresas alimentarías eliminan ingredientes transgénicos de sus productos

Korea

Empresas alimentarías eliminan ingredientes transgénicos de sus productos.

(Fuente Red por una América Latina Libre de Transgénicos, www.rallt.org)

Arabia Saudita

Se prohíbe importaciones de carne transgénica

Japón

Prohibición de facto a la liberación en el campo y experimentación con cultivos transgénicos en Hokkaido, la zona más agrícola del país.

Empresas alimentarías eliminan ingredientes transgénicos de sus productos

Korea

Empresas alimentarías eliminan ingredientes transgénicos de sus productos.

(Fuente Red por una América Latina Libre de Transgénicos, www.rallt.org)

Plesbicito antirepresas Costa Rica

Nivel municipal

- Amparado en el código municipal
- Tiene carácter vinculante para la autoridad municipal
- Se han desarrollado 3 sobre represas

•Plebiscito es la consulta popular mediante la cual los habitantes del cantón se pronuncian sobre un asunto de trascendencia regional

•El resultado de la consulta, cuando se trate del plebiscito o referendo, será de acatamiento obligatorio para el Concejo Municipal

Plesbicito en Sarapiquí

septiembre del año 2000, primer plebiscito bajo el nuevo Código Municipal

2036 votos dijeron Sí al Río Sarapiquí

"No" solamente un 11,68%

PLEBISCITO EN GUÁCIMO

domingo 28 de octubre 2001

votaron 4.639 personas

<u>SI</u> 97,3%

por la conservación de las fuentes de agua

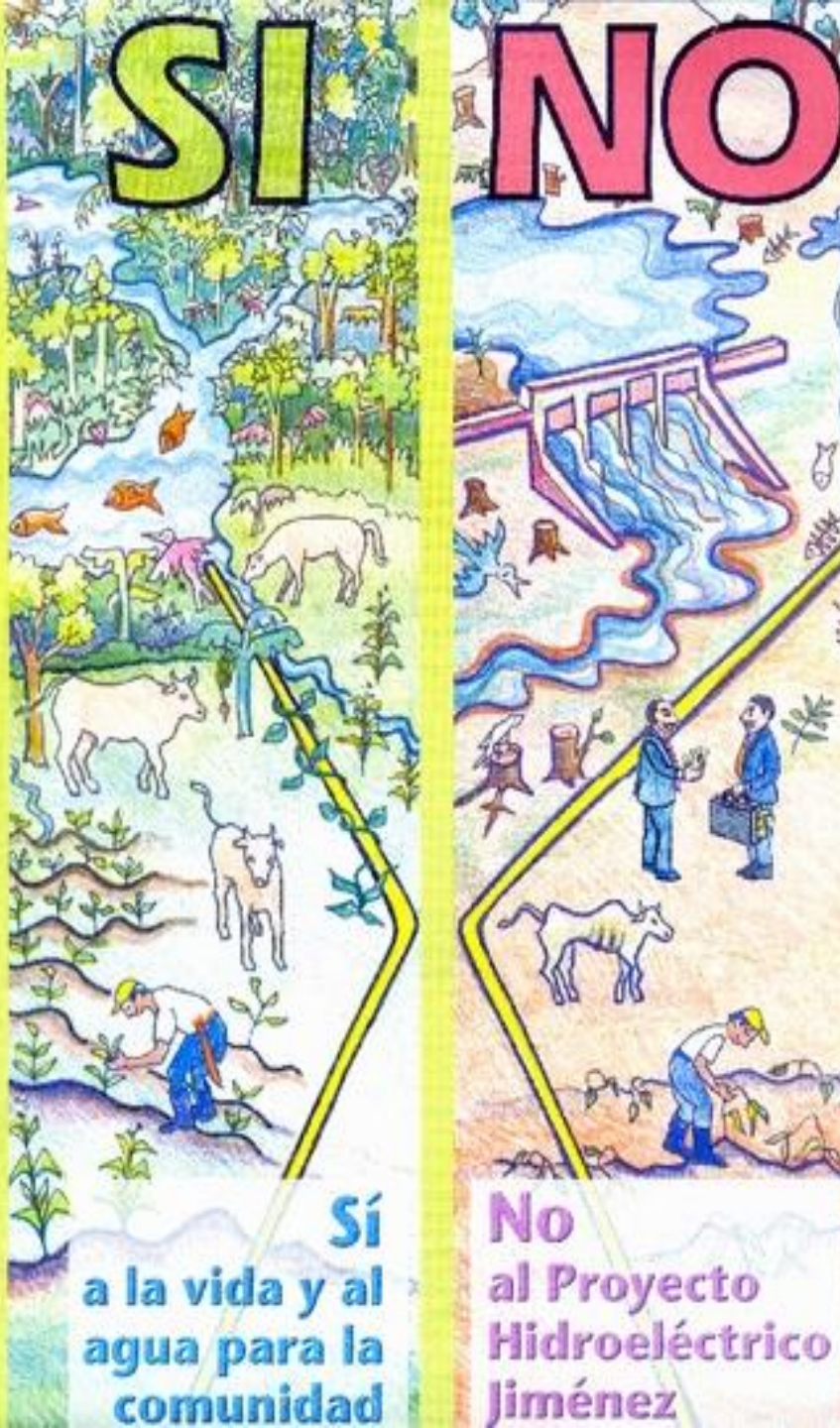

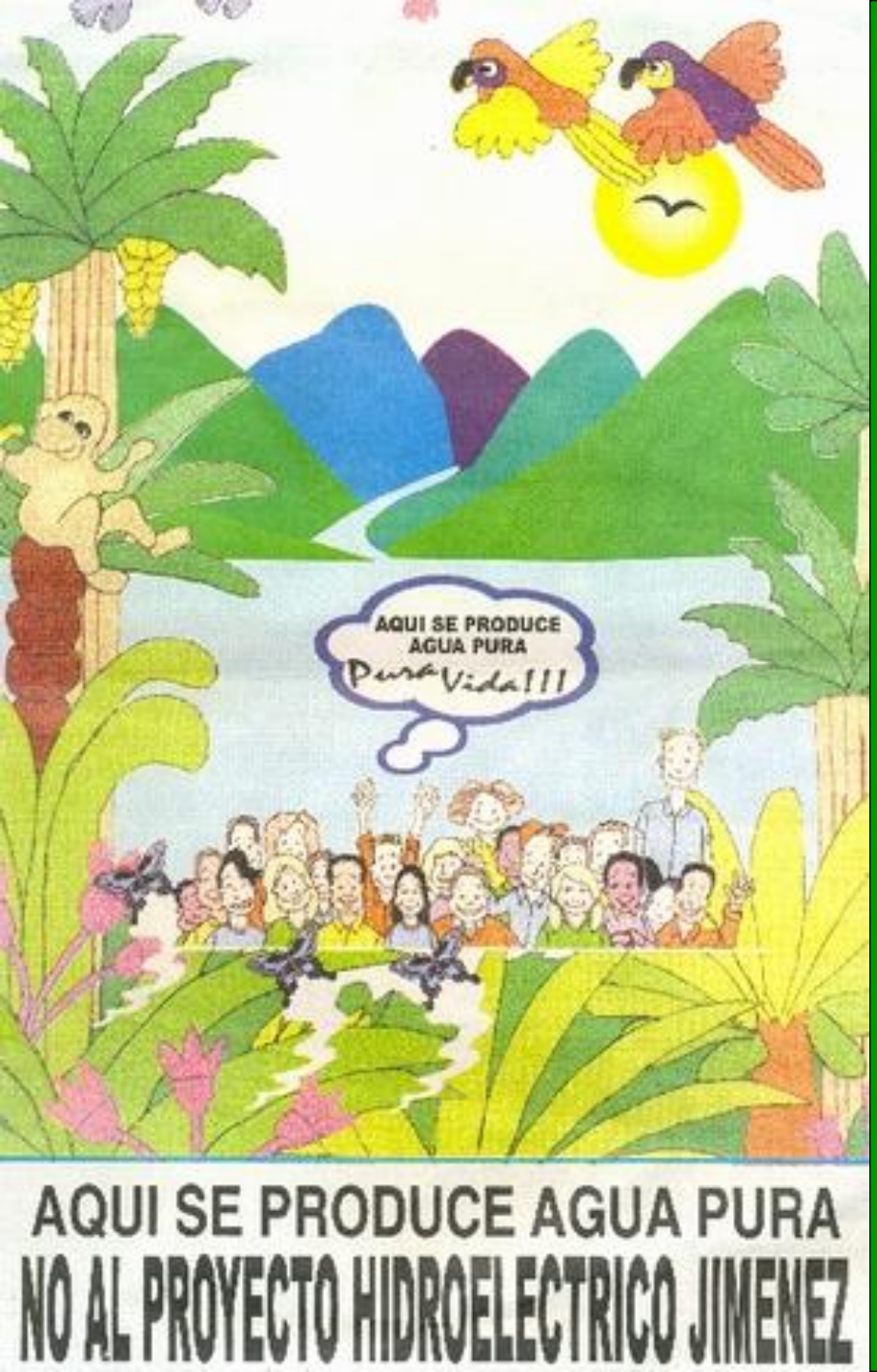

PARTICIPA EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Obligó a la Municipalidad de Guácimo a no dar los permisos a la empresa Hidroverde para la realización del proyecto hidroeléctrico

EL VOTO
ES
SECRETO

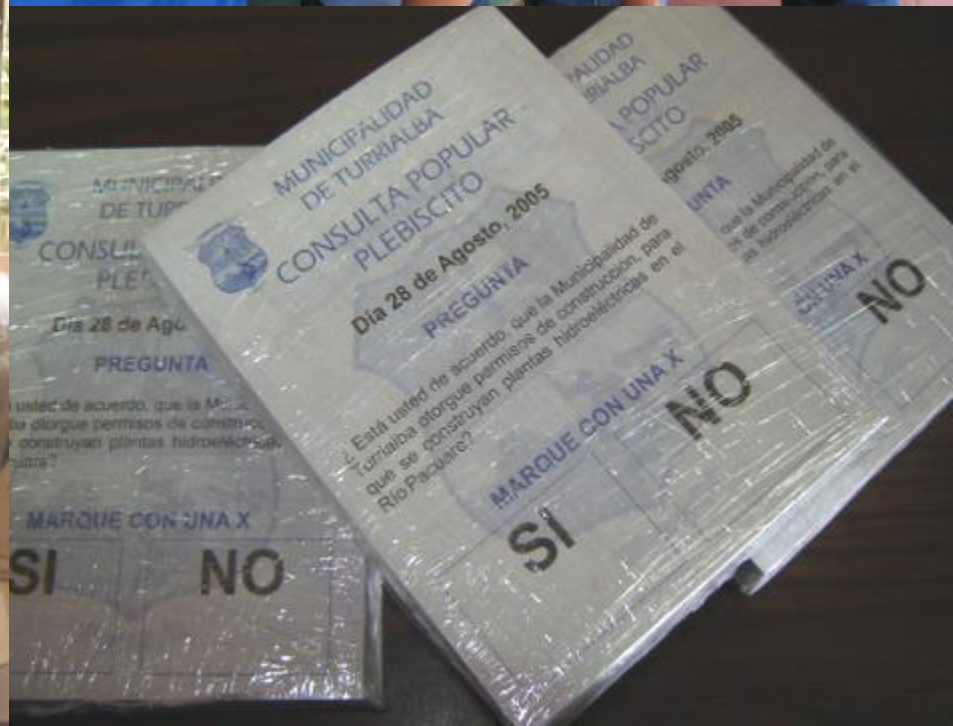
MUNICIPALIDAD
DE TURRIALBA
CONSULTA POPULAR
PLEBISCITO
Día 28 de Agosto, 2005
PREGUNTA
¿Está usted de acuerdo, que la Municipalidad de Turrialba otorgue permisos de construcción, para que se construyan plantas hidroeléctricas en el Río Pacuare?
MARQUE CON UNA X
SI
NO
MARQUE CON UNA X
SI
NO

El 28 de agosto del 2005, 8.156 personas de Turrialba votaron “NO” a las represas en el río Pacuare. Esa contundente oposición (97% de los votos) marcó un hito en defensa de la vida, la democracia efectiva y la soberanía comunitaria

DECRETO N 30477-MINAE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA

En uso de las facultades conferidas en los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; Ley N 6797 del 4 de octubre de 1982, Código de Minería; la Ley N 7554 del 4 de octubre de 1995, Ley Orgánica del Ambiente, y

Considerando:

1º—Que el Estado tiene el dominio absoluto, inalienable e imprescriptible de todos los recursos minerales que existen en el territorio nacional y en su mar patrimonial cualquiera que sea el origen, estado físico o naturaleza de las sustancias que contengan.

2º—Que el interés nacional mantiene un carácter superior a los intereses particulares.

3º—Que el Ministerio del Ambiente es el ente rector del sector Geología y Minas y entre sus tareas tiene el deber de garantizar el aprovechamiento racional de los recursos.

4º—Que es una obligación del Estado promover los estudios e investigaciones sobre el ambiente para garantizar el equilibrio entre las actividades y sus posibles consecuencias sobre el Medio, orientado a la protección de la salud humana, el equilibrio natural, económico y social.

5º—Que el Estado ha determinado la necesidad de realizar una valoración del sector minería iniciando por la categoría de minería metálica a cielo abierto, para identificar si existe equilibrio entre los beneficios sociales, económicos y ambientales en la exploración y explotación de sus recursos a fin de garantizar ese aprovechamiento racional encomendado a este por las leyes de la República.

6º—Que con las atribuciones expuestas se justifica el inicio de la valoración del costo ambiental por actividades que se realizan en el país tomando como punto de partida el sector minería y en particular lo concerniente a la minería metálica a cielo abierto. **Por tanto,**

Decretan:

Artículo **1º—Se declara la moratoria nacional por plazo indefinido para la actividad de minería metálica de oro a cielo abierto en el territorio nacional**.

Artículo 2º—Rige a partir de su publicación.

Transitorio I.—Todos aquellos trámites relacionados con la exploración y explotación del mineral oro a cielo abierto que se encuentren pendientes ante la Dirección de Geología y Minas y ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental a la fecha de publicación del presente decreto ejecutivo, serán suspendidos. Todo derecho adquirido antes de la publicación del presente decreto será respetado.

Transitorio II.—Aquellos administrados que tengan un derecho adquirido y quieran acogerse expresamente a la presente moratoria, contarán para ello con un plazo de 10 días a partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dos.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro del Ambiente y Energía, Carlos Manuel Rodríguez Echandi.—1 vez.—(Solicitud Nº 2119).—C-11090.—(D-30477-41793).

Moratoria

- No es un fin en si mismo es un medio para seguir en la lucha

- Los proyectos nunca se paran… son recurrentes

- La moratoria es un paso que nos da tiempo para ….?

Es un proceso fuerte de organización social que tiene que resguardar los resultados

Moratoria

“El papel aguanta lo que sea”

Un territorio libre es algo más que una declaratoria municipal puesta en papel. Para que esto se haga realidad debe haber una fuerte red social de personas y organizaciones comprometidas